

Plan para el Programa de Asistencia a la cadena de producción de peras y manzanas

Resolución General N.º 4.889/2020



Tasas de interés de financiación aplicables para julio 2022

Vigente al 20/06/2022

BNA 48%

Vigente al 20/06/2022

TM20 46,1250%

Vigente al 20/01/2022

Badlar 37,6250%

Vigente al 23/05/2022

Badlar 46,4375%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados, vigente al día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres febrero/julio y agosto/enero, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de febrero de 2022.	3,13%